

ACTA 016/2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE CELEBRADA EL DÍA 25 VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

En las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de Presidencia del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; ubicada en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT); con domicilio en la calle Higuera, número 70, en esta Cabecera Municipal; se celebró la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, convocada por el Presidente Municipal Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, con fundamento en los artículos 7, 8, 10 y 12 del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, misma que se desahogó de la manera siguiente:

Voz: En su carácter de Presidente Suplente Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico Municipal: Bienvenidos a todas y a todos, siendo las 11:19 once horas con diecinueve minutos se da inicio a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, de fecha 25 veinticinco de Septiembre, del año 2024 dos mil veinticuatro; con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 4 fracción II, artículo 5, 7 fracción I, artículo 8, 9, 10 y 12 del Reglamento del Instituto de la Mujer Tlajomulquense. Como **Primer Punto** del orden del día, le solicito a la Secretaria Técnica me apoye con el pase de lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre: Como lo indica Presidente, procedo a nombrar lista de asistencia:

Síndico Municipal, **Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez** en su carácter de Presidente Suplente de esta Junta de Gobierno: Presente.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Diversidad Sexual, **Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria:** Presente.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, **Regidora Lizbeth Santillán Regalado:** Presente.

Presidente de la Comisión Edilicia de Política Social, **Regidor Ricardo Márquez Rivas:** Presente.

Coordinador General de Construcción de Comunidad Ing. Miguel Alberto Castañeda Agüero, en su representación acude **Lic. Sandra Yesenia Zúñiga Cisneros,** Jefa Administrativa: Presente.

Secretario General del Ayuntamiento **Lic. José Luis Ochoa González:** Presente.

Tesorera Municipal del Ayuntamiento, en su representación acude la Directora General de Finanzas, **Lic. Elizabeth Rodríguez Rubio:** Presente.

El Titular del Órgano Interno de Control, **Lic. Carlos Iván Rene Vázquez González:** Ausente.

Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, **Mtra. Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre:** Presente.

Doy cuenta Presidente que se encuentran presentes 8 ocho integrantes de esta Junta de Gobierno por lo cual existe quórum legal para sesionar.

Es cuánto Presidente.

Voz: En su carácter de Presidente Suplente, Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico Municipal: Muchas gracias Secretaria, en atención a lo anterior declaro que existe quórum legal para sesionar.

Como **Segundo Punto** del orden del día, le solicito a la Secretaria Técnica proceda a dar lectura al orden del día propuesto para la presente sesión.

Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre: Como lo indica presidente:

Orden del Día.

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta 15°/2024, relativa a la Sesión Ordinaria celebrada el día 26 veintiséis de Junio del año 2024 dos mil veinticuatro.
- IV. Presentación de Informe de Gestión correspondiente al periodo comprendido de Enero a Septiembre 2024 dos mil veinticuatro.
- V. Presentación del cierre administrativo correspondiente al periodo comprendido de Enero a Septiembre 2024 dos mil veinticuatro.
- VI. Presentación del avance del proceso de Entrega Recepción del periodo constitucional 2021 - 2024.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Es cuanto Presidente.

Voz: En su carácter de Presidente Suplente Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico Municipal: Gracias Secretaria, se somete a consideración el orden del día propuesto ¿Existe alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones, en votación económica les pregunto, quienes estén a favor de la propuesta del orden del día, sírvase a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado, gracias.

Como **Tercer Punto** del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica dar lectura del orden del día propuesto.

Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre: Como lo indica Presidente, el desahogo del **Tercer Punto** del orden del día, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación con contenido del acta 15/2024, relativa a la sesión celebrada el día 26 veintiséis de Junio de 2024 dos mil veinticuatro, documento el cual ha sido circulado con la debida oportunidad a todas y todos ustedes.

Es cuanto Presidente.

Voz: En su carácter de Presidente Suplente Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico Municipal: Gracias Secretaria, se somete a consideración el presente punto ¿Existe alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones, en votación

económica les pregunto quienes estén a favor de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta antes referida, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado, gracias.

En el desahogo del **Cuarto Punto** del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica, realice la presentación del punto agendado.

Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre: Como lo indica Presidente, el **Cuarto Punto** del orden del día corresponde a la Presentación del Informe de Gestión correspondiente al periodo comprendido de Enero a Septiembre 2024 dos mil veinticuatro, para efecto de lo cual les manifiesto lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 fracción II, 25 fracción III del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, se presenta ante este órgano colegiado el informe de actividades, tomando como referencia la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2024, como herramienta de evaluación y monitoreo para los proyectos y recursos ejecutados. Se presentan a continuación los indicadores correspondientes al periodo comprendido de enero a septiembre del actual año, manifestando que el cierre de la información reportada se ha realizado al día 15 quince del presente mes, la cual se presenta y detalla de la manera siguiente:

Se establecieron 4 proyectos con indicadores de atención, que son los siguientes:

- Atención de Primer Contacto, que contempla 3 componentes:
Atención psicológica a mujeres, niñas y adolescentes
Asesoría jurídica a mujeres
Canalización y traslados mujeres, niñas y adolescentes
- Programa de promoción de autonomía financiera de las mujeres (Fomento a Autoempleo)
- Acciones para la paz y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (Talleres y Eventos)
- Desarrollo Institucional (Calidad, capacitación, colaboración institucional y Transversalidad)

El promedio de cumplimiento de metas entre los cuatro proyectos es del 147 %, y representa un impacto total de 4,180 personas los cuales se desglosan con información destacada de cada proyecto, de la manera siguiente:

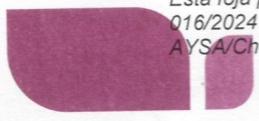
1. ASESORIA ESPECIALIZADA Y ATENCION A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS. (ATENCIÓN DE PRIMER CONTACTO)

Se tuvo un alcance de 1,222 mil doscientas veintidós personas atendidas, entre los tres componentes (Atención Psicológica, Orientación Jurídica y Traslados, Canalización Acompañamiento a Mujeres Víctimas de Violencia)

| ATENCIÓN PSICOLOGICA | | ASESORÍA JURÍDICA | |
|----------------------|-----|--------------------|-----|
| PERSONAS ATENDIDAS | 761 | PERSONAS ATENDIDAS | 456 |
| SESIONES BRINDADAS | 989 | TRASLADOS | 5 |

2. PROMOCIÓN DE AUTONOMÍA FINANCIERA DE LAS MUJERES (FOMENTO A AUTOEMPLEO)

Se tuvo un alcance de 54 cincuenta y cuatro personas atendidas, a las cuales se les otorgaron apoyos de tipo becas para capacitarles, tanto en aprendizaje de oficios como en desarrollo de herramientas y conocimientos para aplicar en sus emprendimientos, y/o mejorar su perfil para insertarse en un empleo formal.



R
[Handwritten signatures and marks]

Se impartieron cursos por IDEFT Jalisco, costeados por el IMMT al igual que los materiales. Actualmente en 3 disciplinas, con 3 grupos localizados en Zona Valle (Centro Multidisciplinario El Valle y Dif Zona Valle) que atienden a mujeres con perfil de cuidadoras de personas con alta vulnerabilidad y/o mujeres víctimas de violencias. Lo anterior se facilitó gracias a la gestión de colaboraciones institucionales, tanto con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, la Dirección de Derechos Humanos y el Sistema Municipal DIF.

| | |
|---------------------------|-----------|
| PERSONAS ATENDIDAS | 54 |
| META MIR | 40 |
| CUMPLIMIENTO | 135 % |

3. ACCIONES PARA LA PAZ Y ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. (TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN Y EVENTOS)

Se tuvo un alcance de 2,728 personas atendidas, a través de diversas actividades como talleres, visitas a centros escolares, empresas, eventos, publicaciones, colaboraciones artísticas, todas con el objetivo de sensibilizar a la población respecto de la importancia de la prevención de las violencias contra las mujeres y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

| DESGLOSE DE ACTIVIDADES | |
|-------------------------|--------------|
| Eventos | 448 |
| CDM | 771 |
| Talleres | 1,509 |
| TOTAL | 2,728 |
| META MIR | 870 |
| CUMPLIMIENTO | 314 % |

En este proyecto se realizan actividades de manera permanente en grupos de tamaños variados, sin embargo, se enlistan a continuación algunos de las actividades más destacadas del componente

- **EVENTOS:** Se han realizado actividades de tipo cultural, como la Exposición Colectiva Pictórica "Mujer, Pasión y Vida" en su 7ma edición; proyectos de tipo editorial como la Revista Digital Mujeres, Ferias de la Salud para fomentar el autocuidado en las mujeres tlajomulquenses, cursos de verano con enfoque de igualdad, conferencias sobre prevención de violencias.
- **CDM:** CDM Centro de Desarrollo para las Mujeres es un proyecto que busca fomentar el empoderamiento de las mujeres a través de temáticas como Desarrollo personal, Finanzas Personales, Emprendimiento, Proyecto de Vida, atendiendo a las mujeres de manera grupal guiadas por las necesidades de cada grupo en particular.
- **TALLERES:** A través del proyecto Redes Participativas de Mujeres se generaron por todo el periodo talleres enfocados mayoritariamente a mujeres, adolescentes y niñas, abordando temas sobre prevención de violencia, ejercicio de ciudadanía, liderazgo y participación ciudadana de las mujeres, se trabajó en colonias, fraccionamientos, empresas, instituciones y centros educativos.

4. DESARROLLO INSTITUCIONAL (CAPACITACIÓN, COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y TRANSVERSALIDAD)

Se tuvo un alcance de 176 ciento setenta y seis personas servidoras públicas atendidas, en temáticas y competencias relacionadas con la prevención de violencias contra las mujeres, la atención de primer contacto a víctimas de violencia de género y la gestión de políticas públicas con enfoque de género, destacando los siguientes:

- CERTIFICACIÓN DE PERSONAL DE IMMT EN EL ESTÁNDAR DE COMPETENCIA 0308 *Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres*
- PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN ESPACIOS LABORALES. *Personal de COMUDE.*
- MOVILIDAD SEGURA EN EL ESPACIO PÚBLICO. *Dirección de Obras Públicas.*
- MASCULINIDADES POSITIVAS: *Guardia Nacional.*
- IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES: *Guardia Nacional.*

| DESGLOSE ACTIVIDADES | |
|------------------------|--------------|
| Gobierno de Tlajomulco | 70 |
| Guardia Nacional | 106 |
| TOTAL | 176 |
| META MIR | 60 |
| CUMPLIMIENTO | 293 % |

Es cuanto Presidente.

Voz: En su carácter de Presidente Suplente Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico Municipal: Gracias Secretaria, se somete a consideración el presente punto ¿Existe alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones, se tiene por presentado el Informe de Gestión correspondiente al periodo comprendido de Enero a Septiembre 2024 dos mil veinticuatro.

En el desahogo del **Quinto Punto** del Orden del Día, solicito a la Secretaria Técnica realice la presentación del punto agendado.

Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre: Como lo indica Presidente, en el desahogo del **Quinto Punto** del orden del día, corresponde a la Presentación del cierre administrativo correspondiente al periodo comprendido de Enero a Septiembre 2024 dos mil veinticuatro.

En relación a lo establecido en los artículos 25 fracción III del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, se presenta a los integrantes de esta Junta de Gobierno la información correspondiente al cierre administrativo del periodo comprendido del 01 primero de Enero al 30 treinta de Septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, de acuerdo a la información proporcionada por la Jefatura Administrativa para tal efecto, de acuerdo al orden siguiente:

En la Junta de Gobierno de fecha 30 treinta de Enero del presente año, se autorizó el presupuesto 2024 por la cantidad de \$6,918,134.70, (seis millones novecientos dieciocho mil ciento treinta y cuatro pesos, 70/100) de los cuales, proyectados al cierre de la administración el día 30 treinta de Septiembre de 2024, el cálculo de lo devengado es \$ 5,103,701.33 (cinco millones ciento tres mil setecientos un pesos 33/100) por que corresponde al 72 %, y con un saldo al cierre por la cantidad de \$ 1,943,711.47 (un millón novecientos cuarenta y tres mil setecientos once pesos 47/100) pesos, que se detalla de la manera siguiente:

De la cantidad correspondiente al saldo \$ 1,943,711.4 (un millón novecientos cuarenta y tres mil setecientos once pesos 47/100) pesos, se integra por dos rubros: nómina y presupuesto operativo.

\$ 1,586,138.1 (un millón quinientos ochenta y seis mil ciento treinta y ochos 1/100) corresponden a nómina (capítulo 1000) considerando los salarios y prestaciones de la plantilla autorizada, por el periodo restante del ejercicio fiscal (oct a dic), y a economías por \$138,175.52 generadas por una plaza que ha estado vacante en este año.



\$ 357,573.30 (trecentos cincuenta y siete mil quinientos setenta y tres pesos 30/100) corresponden al presupuesto operativo, integrado por capítulos 2000, 3000, 4000 y 5000.

Ahora bien, del saldo reportado al cierre, correspondiente a los \$ 1,943,711.4 (un millón novecientos cuarenta y tres mil setecientos once 47/100), se encuentra a disposición de la administración entrante de la manera siguiente:

\$ 1,826,251.35 (un millón ocho cientos veintiséis mil doscientos cincuenta y uno 35/100) en resguardo de la Tesorería Municipal, de acuerdo al reporte del cubo notificado a este organismo vía correo electrónico el 24 veinticuatro de septiembre.

\$ 117,460.12 (ciento diecisiete mil cuatrocientos sesenta 12/100) es la cantidad estimada disponible en bancos al 30 treinta de septiembre 2024, toda vez que está pendiente aún hacer el pago de finiquitos y prestaciones el día de mañana 26 veintiséis de septiembre, de acuerdo con la fecha que nos asignaron, más las comisiones bancarias.

No existen adeudos como tal, ni pagos pendientes a proveedores, las obligaciones contraídas, contratos celebrados y la vigencia de los nombramientos del personal de confianza fenecen al 30 treinta de septiembre.

Solamente se hace el señalamiento del pago pendiente de obligaciones fiscales federales ISR por \$125,443.08 ciento veinticinco mil cuatrocientos cuarenta y tres 08/100, toda vez que dicho pago corresponde realizarse con posterioridad al pago de la última quincena, esto es, a partir del 01 primero de octubre. Sin embargo, dicho pago se encuentra contemplado y presupuestado para efecto de que las personas servidoras públicas entrantes estén en condiciones de efectuarlo sin dilación.

Los anteriores movimientos se han efectuado de conformidad a las disposiciones previstas por el Reglamento de Políticas Presupuestales y Lineamientos del Ejercicio del Gasto del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Es cuanto Presidente.

Voz: En su carácter de Presidente Suplente Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico Municipal: Gracias Secretaria, se somete a consideración el presente punto ¿Existe alguna consideración al respecto?

No habiendo consideraciones al respecto, se tiene por presentado el cierre administrativo correspondiente al periodo comprendido de Enero a Septiembre 2024 dos mil veinticuatro.

En el desahogo del **Sexto Punto** del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica realice la presentación del punto agendado.

Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre: Como lo indica Presidente, el **Sexto Punto** del Orden del Día, corresponde a la Presentación del avance del proceso de Entrega Recepción del periodo constitucional 2021 – 2024, para lo cual manifiesto lo siguiente:

Se da cuenta que de conformidad a lo dispuesto por la ley de entrega recepción del estado de Jalisco y sus municipios, se contemplan 15 quince sujetos obligados, los cuales, de acuerdo a las indicaciones dadas por personal del Órgano Interno de Control, se encuentran trabajando este proceso de entrega constitucional a través de la plataforma electrónica SIER.



Hemos realizado 2 dos simulacros, teniendo avances considerables, el 100% de la información documental está digitalizada y capturada en los catálogos de clasificación de la información proporcionados para tal efecto por la Dirección de Archivo.

Al día de hoy, no obstante, de fallas técnicas del propio sistema, nos encontramos en la aprobación definitiva de la información, en espera de posteriores indicaciones por el órgano interno de control.

En relación con las liquidaciones laborales (finiquitos) se informa que, de un total de 16 dieciséis plazas en la plantilla aprobada, seremos finiquitadas 11 once personas, 4 cuatro corresponden a personas trabajadoras de base y una plaza ha permanecido vacante en este 2024. La entrega de los cheques y firma de documentación correspondiente se llevará a cabo el día 26 de Septiembre en la Oficialía Mayor Administrativa, y los cálculos han sido previamente revisados y autorizados por la Dirección de Administración.

En cuanto a los asuntos pendientes, hasta este momento se contemplan 3, a saber: Pago de obligaciones fiscales federales (ISR), Firma de Convenio CDM y Firma de Acta de la presente junta de Gobierno.

A título personal y a nombre del equipo del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense quiero agradecer a cada una y cada uno de ustedes por su apoyo y acompañamiento en los proyectos que llevamos a cabo en esta administración. Muchas gracias.

Es cuánto Presidente.

Voz: En su carácter de Presidente Suplente Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico Municipal: Gracias Secretaria, se somete a consideración el presente punto ¿Existe alguna consideración al respecto?

No habiendo consideraciones al respecto, se tiene por presentado el avance del proceso de Entrega Recepción del periodo constitucional 2021 – 2024.

En el desahogo del **Séptimo Punto** del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica realice la presentación del punto agendado.

Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre: Como lo indica Presidente, el **Séptimo Punto** del Orden del Día, corresponde a Asuntos Generales, para lo cual se abre el registro de oradores para quienes deseen hacer uso de la voz.

Voz: En su carácter de Presidente Suplente Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico Municipal: Propongo se someta a votación la aprobación del contenido, dispensa de la lectura y firma del acta que se emita respecto de la presente sesión, para que quede debidamente votada y firmada y que cumpla con las formalidades de ley. Por lo cual, en votación económica les pregunto quienes estén a favor de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta antes referida, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado, gracias.

Agradecerte Alhia a ti y a tu equipo el gran trabajo que en los últimos tres años hicieron, creo que fue una agenda donde todos los actores políticos por no nombrar un género, pusieron siempre al centro de ese objetivo a la Mujer, creo que queda mas que claro y sentadas las bases para quien viene a tomar la nueva estafeta le pueda dar continuidad y por supuesto siempre en un proyecto y en un plan de mejora podamos trascender en mira de que las mujeres de Tlajomulco se sientan mas seguras en el municipio, agradecer la responsabilidad con que se trabajó financieramente los

Esta foja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense 016/2024 de fecha 25 de Septiembre del año 2024

AYSA/Chf/Página 7 4400 Ext. 4465, 4466, 4467 Juárez #46, Col Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga

presupuestos, tanto municipales como estatales, felicitarte a ti y a tu equipo, reconocer esa gran labor que efectivamente como bien lo dijiste con el presupuesto que se tenía hicieron muchísimas cosas, se rebasaron las metas, cosa que es de reconocerse a ti y a tu equipo, decirles que no esperábamos menos de ustedes, sabíamos que tenían capacidad y ganas de que esto saliera adelante, así lo hicieron, de mi parte solo reconocimiento y agradecimiento.

Voz: En su carácter de Secretario General del Ayuntamiento, Lic. José Luis Ochoa González: Si definimos el Instituto de la Mujer Tlajomulquense a lo largo de estos seis años, yo podría resumirlo en orden, orden administrativo, saben que desde mi posición en la mayoría del tiempo nos tocó asesorarlos, acompañarlos y darles en determinado momento algunas recomendaciones para que el tránsito del Instituto como OPD fuese pulcro, con ustedes la realidad es que no tuvimos sin sabor alguno, fueron tránsitos bastantes adecuados porque el orden administrativo siempre reinó, eso es de festejarse como bien lo decía Osbaldo, y además de ordenado pues se sientan las bases y estuvimos a la vanguardia en temas que no mucha gente le quería entrar y hubo la valentía grupal de entrarle, me parece que muy bien dirigidos por ti Alhia, felicidades y pues en cierre administrativo y en cierre protocolario yo creo que de calificación 10, felicidades y se deja la vara alta para quien venga a tomar las riendas, sin embargo sabemos que las decisiones que se tomen van a ser las adecuadas para que este rumbo y estas bases continúen, felicidades.

Voz: En su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Regidora Lizbeth Santillán Regalado: Yo me uno a la felicitación, al reconocimiento de todo su trabajo, se que es un enorme reto todo el tema administrativo porque lo que vemos en calles es una cosa, todos los programas para darnos seguridad a todas las mujeres es un tema, pero todo lo que nos se ve, todo lo administrativo, que lograron muchos procesos establecerlos muy bien, implica también muchísimo trabajo. Felicidades a ti y a todo tu equipo, porque me consta todo el trabajo que han hecho y mucho éxito en lo que venga.

Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre: Agradecemos a todas y a todos por sus palabras, no habiendo más oradores registrados Presidente, se da cuenta de que se han agotado los asuntos en la cartera, es cuánto.

Voz: En su carácter de Presidente Suplente Mtro. Miguel Osbaldo Carreón Pérez, Síndico Municipal: Gracias Secretaria, una vez que ha sido agotado el orden del día, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día 25 veinticinco de Septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se da por clausurada la presente sesión, muchas gracias a todas y todos.



MAESTRO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.

SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE.



REGIDORA ANA MAYELA RODRIGUEZ SORIA



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

REGIDORA LIZBETH SANTILLÁN REGALADO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.

REGIDOR RICARDO MÁRQUEZ RIVAS.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE POLÍTICA SOCIAL.

LIC. SANDRA YESEÑA ZUÑIGA CISNEROS
JEFA ADMINISTRATIVA, EN SUPLENCIA DEL COORDINADOR GENERAL DE
CONSTRUCCION DE COMUNIDAD.

LIC. JOSE LUIS OCHOA GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

LCP. ELIZABETH RODRÍGUEZ RUBIO
DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS,
EN SUPLENCIA DE LA TESORERA MUNICIPAL.

(AUSENTE)

LIC. CARLOS IVAN RENE VAZQUEZ GONZÁLEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

MTRA. ALHIA YOLLIZTLI SÁNCHEZ AGUIRRE.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE.